



Nueva Central de Trabajadores

Ciudad de México, 7 de enero de 2021.

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

P R E S E N T E

Las organizaciones sindicales y cooperativas integrantes de nuestra confederación manifestamos nuestro desacuerdo con la anunciada integración del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) a la Conagua, y la del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) a la Semarnat, porque debilitarían las capacidades de cada una de estas instituciones y, a la vez, se consolidaría la dependencia científica y tecnológica hacia el extranjero.

En el caso del IMTA, su función básica es hacer investigación, desarrollo tecnológico y formar cuadros técnicos de alto nivel en torno al manejo sustentable del agua. En cambio, la Conagua, fundamentalmente se dedica a la administración del líquido vital, por lo que no existe duplicación de funciones.

El IMTA, como centro público de investigación, genera la mitad de su presupuesto con recursos propios y los resultados que ha generado durante 35 años de trabajo le han formado un prestigio en su ámbito de acción, dentro y fuera del país.

Sus trabajadores mantuvieron un congelamiento salarial durante 15 años en los regímenes neoliberales hasta que fundaron el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA), que es miembro de nuestra confederación, y han firmado tres contratos colectivos de trabajo, fortaleciendo los derechos laborales de sus trabajadores.

La integración del IMTA a la CONAGUA sería una negación de la reforma laboral porque se arrebataría a los trabajadores la libertad de sindicación, no tendrían derecho a la

contratación colectiva ni a la huelga. Además, son trabajadores del apartado A de la Constitución Política de nuestro país y serían trasladados indebidamente al apartado B.

El agua, como asunto de seguridad nacional, requiere apoyo para la investigación y desarrollo de tecnología y condiciones justas para superar los daños generados por el saqueo neoliberal que sufrió nuestro país en décadas pasadas.

Por lo anterior, hacemos un llamado urgente para reconsiderar la desaparición del IMTA y del INECC y solicitamos sostener una reunión con usted para fundamentar los argumentos de nuestras afirmaciones.

ATENTAMENTE.

**CONFEDERACIÓN NACIONAL
NUEVA CENTRAL DE TRABAJADORES.**

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Alianza de Tranviarios de México (ATM); Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (STTPDF); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de la Educación Media y Superior (SUTIEMS); Central Unitaria de Trabajadores de México (CUTM); Asociación Sindical de Trabajadores del INVI (ASTINVI); Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, (CONJUPAM); Sección IX de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual SCL; Alianza Cooperativista Nacional, A.C. (ALCONA); Federación Nacional de Sindicatos Democráticos (FNSD); Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETEBC); Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (SITRAyD-Conalep); Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Nayarit (SITEM); Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de Educación del Estado de Nayarit (SITSEN); Unión General Obrera Popular, Campesina (UGOPC), Chiapas; Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (SUTCOBACH); Sindicato Autónomo de Trabajadores del Municipio de San Luis Potosí (SATMSLP);

Sindicato Revolucionario Democrático de la Industria Química Similares y Conexos de la República Mexicana (SRDIQSCRM); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo (STAUACH); Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara (SEPSIAPA); Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (SUTACEPTET); Sección 9, Oaxaca, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud (SINTS); Sindicato Único de Trabajadores de Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Oaxaca (SUTTBCEO); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SUNTUAN); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); Cooperativa de Agricultores de Chapingo (CACH); Asociación de Profesores Jubilados y Pensionados de Chapingo (APJPCH); Corriente Democrática Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC); Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de Colima (SITU); Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SITTGE); Sector INBAL / Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SNDTSC); Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS); Unión General de Obreros y Campesinos de México “Bandera Roja”(UGOCCM), Oaxaca; Sindicato Nacional de Docentes de Conalep (SINADOCO); Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud); Sindicato Internacional de Constructores de Elevadores de México (SICE-M); Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FENASTE); Cooperativa LF del Centro; Centro de Investigación Internacional de Economía Social de la Universidad Iberoamericana; Cooperativa Labizet; Maak Raíz Artesanal; Programa de Autogestión Cooperativa de la UACM; Junta Promotora de la Nueva Central de Trabajadores en Baja California.